

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 No. 12 C – 23 piso 8°.

Correo: flia08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE TRASLADO

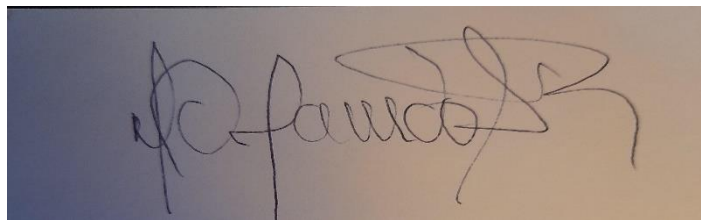
Ref.: ADJUDICACIÓN DE APOYO
Demandante: MARIA YOLANDA CAPERA
Radicado: 2019-00861

En Bogotá a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), se deja constancia que se fija en lista de traslados la valoración de apoyos presentada en este asunto.

Para los fines del artículo 38 numeral 6º de la Ley 1996 de 2019, se fija en lista por el término de un (1) día, hoy 22 de agosto de 2023, y corre término por diez (10) días.

EMPIEZA A CORRER EL TÉRMINO: 23 de agosto de 2023
FINALIZA EL TÉRMINO: 5 de septiembre de 2023.

CONSTE

Una firma manuscrita en tinta oscura sobre un fondo claro. La firma es fluida y parece decir 'Luis Orlando Soste Ruiz'.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
Secretario